

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 24 de Julio de 2019

El Funcionario,

**CONCURSO C4
(Curso 2017-2018)
Acta N°: 108.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D/D^a Agustín García García

EL SECRETARIO:

D/D^a Luis Espejo Antúnez

LOS VOCALES:

D/D^a Silvia Teresa Torres Piles

D/D^a Isabel María Murillo Rodríguez

D/D^a Esperanza Montes Doncel

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: DL2166

Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud

Dedicación: T.P. 3H Lectivas/3H Tutorías

Departamento: TRAPEÚTICA MÉDICO-QUIRÚGICA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: Prácticas Clínicas Área Centro de Salud de Valdepasillas

Localización: F. DE MEDICINA

Duración del contrato: 1 Año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 23 de julio de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Agustín García
García

Luis Espejo
Antúnez

Silvia Teresa Torres
Piles

Isabel María Murillo
Rodríguez

Esperanza Montes
Doncel



Nº de acta: 108.1
Plaza: DL2166
Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Depto.: TRAPEÚTICA MÉDICO-QUIRÚGICA
Área: FISIOTERAPIA
Perfil: Prácticas Clínicas Área Centro de Salud de Valdepasillas
Centro: F. DE MEDICINA
Duración: 1 Año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	0886****-M	GONZÁLEZ FLORES, JUAN MANUEL	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 23 de julio de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

Agustín García García

EL SECRETARIO:

Luis Espejo Antúnez

LOS VOCALES:

Silvia Teresa Torres Piles

Isabel María Murillo
Rodríguez

Esperanza Montes Doncel

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2166 Concurso C4 (Curso 2017/2018)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura o Grado en Fisioterapia.

Titulaciones afines: -----

Apartado 2.c. y 2.d.

Doctorado/máster de investigación específicos/idóneos: Máster en Ciencias de la Salud o Fisioterapia o Cursos de doctorado en Fisioterapia

Doctorado afín: Cursos de doctorado en Ciencias de la Salud.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a.

Área de conocimiento específica/idónea: Fisioterapia.

Área/s de conocimiento afín/es: Campo Biomédico.

Apartado 3.b.

Área de conocimiento específica/idónea: Contenidos relacionados con el campo biomédico.

Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.	Naturaleza
1	0.5	0.25	Reconocido prestigio internacional
0.75	0.25	0.125	Editorial de prestigio
0,5	0,1	0,06	Otras editoriales

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo

En cuanto al número de autores se valorará como sigue:

- Si la autoría es única: 100% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay dos autores: 75% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay tres autores: 50% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay cuatro o más autores la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Temas relacionados directamente con la fisioterapia.

Aproximación afín al objeto de estudio: Otros temas relacionados con Ciencias de la Salud

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)	Capítulos de Libro (4.c.2)
----------------	----------------------------

Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Reconocido prestigio internacional: 4 puntos	Reconocido prestigio internacional: 5 puntos	Reconocido prestigio internacional: 1 punto	Reconocido prestigio internacional: 1,5 puntos
Editorial de prestigio: 3 puntos	Editorial de prestigio: 4 puntos	Editorial de prestigio: 0,75 puntos	Editorial de prestigio: 1 punto
Otras editoriales: 2 puntos	Otras editoriales: 3 puntos	Otras editoriales: 0,5 puntos	Otras editoriales: 0,75 puntos

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

En cuanto al número de autores se valorará como sigue:

- Si la autoría es única: 100% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay dos autores: 75% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay tres autores: 50% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay cuatro o más autores la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

Si existen publicaciones recogidas en el JCR y SCOPUS se valorará según normativa. Si una publicación está en más de uno de los índices indicados se considerará el índice en el que la revista esté mejor situada.

En cuanto al número de autores se valorará como sigue:

- Si la autoría es única: 100% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay dos autores: 75% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay tres autores: 50% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay cuatro o más autores la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores.

Apartados 4.d y 4.e, Ponencias y Paneles en Congresos Científicos. El máximo: 0,75 p, reservado para las comunicaciones invitadas de carácter internacional y 0,5 si es de carácter nacional (4.d).

Valores en grado de idoneidad

Ponencia Nacional	Ponencia Internacional
0.5	0.75
Póster Nacional	Póster Internacional
0.2	0.4

En cuanto al número de autores se valorará como sigue:

- Si la autoría es única: 100% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay dos autores: 75% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay tres autores: 50% de la puntuación que le corresponda.
- Si hay cuatro o más autores la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Aquellas actividades no docentes relacionadas con el perfil de la plaza y desarrolladas en el Centro de Salud especificado en el perfil.

Otros Méritos. Apartado 6.

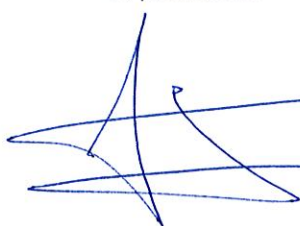
Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

Ejemplos:

- Acreditaciones para figuras laborales de nivel superior al requerido para la plaza y relacionadas con el Área o Campo de Conocimiento: 1 punto.
- Otras acreditaciones de carácter educativo que habiliten al ejercicio de la profesión: 0,5 puntos.
- Pertenencia a grupos de investigación acreditados de carácter nacional o internacional: 0,75 puntos.
- Premios a comunicaciones en congresos o en publicaciones: 1 punto.
- Asistencia a congresos en áreas idóneas o afines: 0,05 puntos por asistencia hasta un máximo de 0,5 puntos.
- Asistencia a cursos de formación y actualización profesional en áreas idóneas o afines: 0,02 puntos/crédito (máximo 2 puntos).

Badajoz, 23 de julio de 2019

VºBº
El presidente



El secretario



Las vocales



Isabel D. Puyol